

Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 21 y 25 de abril de 2022, las respuestas a los oficios Nros. 327 y 328 (consecutivos 005 y 006 expediente digital).

Andes, 27 de septiembre de 2022

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	05034 31 12 001 2021 00212 00
Proceso	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	GUSTAVO ALONSO CORREA PEREZ
Asunto	TIENE EN CUENTA RESPUESTAS DE OFICIOS Y PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento las respuestas aportadas por parte de TransUnion y Bancolombia S.A. a los oficios de embargo Nros. 327 y 328, para los fines que se estimen pertinentes (consecutivos 005 y 006 expediente digital).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

DP

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 149**
en el micrositio de la rama judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria